

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "COMUNA DE LA CRIOLLA c/SALVA, JUAN s/Apremio", Expte. Nº 194/09, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se hace saber: "Santa Fe, 16 de junio del año 2011. Para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, señalase el día 5 de Agosto de 2011 a las 11 horas o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, a realizarse en las puertas del Juzgado Comunal de La Criolla. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal. De no haber postores seguidamente, con la retasa del 25%; y de persistir tal situación, sin base y al mejor postor. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la acordada vigente. Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y la comisión del martillero como así también estará a su cargo el I.V.A. que no se encuentra incluido en el precio y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, hágase saber al que resulte comprador que dentro del 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Autorízase la publicidad complementaria solicitada con cargo de oportuna rendición de cuentas. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Previo a la suscripción por el Actuario de los edictos respectivos, se practicará liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese por edictos. Oficiése. Notifíquese. Dr. Ríos-Juez. Dr. Hryreuk - Secretario. "Santa Fe, 22 de Julio del año 2011. Como se solicita, para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos, fíjase nueva fecha para el día 16 de septiembre de 2011 a las 11 horas o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, a realizarse en las puertas del Juzgado Comunal de La Criolla, la que se llevará a cabo en las mismas condiciones decretadas a foja 118. Notifíquese. Dr. Ríos-Juez; Dr. Hrycuk, Secretario". Ley Nº 5066, Art. 28: Cuando el demandado fuere persona desconocida, desaparecida, ausente o no se conociera su domicilio en la Provincia, la citación de remate se efectuará por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres días. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Agosto de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 141837 Ago 12 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: "ALARCON AGUSTÍN DIONISIO s/Quiebra", Expte. Nº 657, Año 2011, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Agustín Dionisio Alarcón, D.N.I. 20.473.889, argentino, mayor de edad, empleado, divorciado, domiciliado realmente en calle Belgrano 1663 Angel Gallardo Santa Fe y legalmente en calle Salta 2791 Oficina 4 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.L), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 08 de Agosto de 2011. Sin previo pago (Art. 89, 3º párrafo, Ley 24.522). Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Silvia Zabala de la Torre, secretaria. Secretaría, 08 de Agosto de 2011.

S/C 141849 Ago 12 Ago 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "LUQUES OMAR VÍCTOR s/Quiebra", Expte. Nº 545/2011, se ha declarado la quiebra en fecha 03 de Agosto de 2011, D.N.I. Nº 25.015.620, de apellido materno Oviedo, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Florian Paucke Nº 6220, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Regimiento 12 de Infantería Nº 970 de la misma ciudad. Se dispuso el día 10/8/2011 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/9/2011. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley Nº 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza)- Jorge Gómez, secretario. Santa Fe, 03 de Agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 141807 Ago 12 Ago 18

En el juicio caratulado: "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/AGUILAR DANIEL LUIS y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 903/2008, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el

Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Noviembre de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los demandados. Publíquese edictos a los fines de la notificación, debiendo exhibir un ejemplar en el hall de planta baja de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo Sodero (Juez) - Dra. María Ester N. de Ferro (Secretaria). En consecuencia queda debidamente notificado el Sr. Aguilar Daniel Luis del decreto que antecede. Publicación sin cargo art. 72 Código Fiscal. Santa Fe, 28 de Abril de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 141883 Ago 12 Ago 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto hacer saber por 2 días, que en los autos caratulados "VOLTA, ALEJANDRO ESTEBAN s/Quiebra", Expte. Nº 997, Año 2008, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos con arreglo a lo normado por el Art.218 de la Ley 24.522 y sus mod. Ley 25.589. Los honorarios regulados en primera instancia al síndico C.P.N. Torres, Adriana de los Milagros ascienden a la suma de \$ 6.675.25 y al Dr. Juan R. Aguilar la suma de \$ 2.860.82. Publíquese por dos días. Santa Fe, 03 de Agosto de 2011. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 141796 Ago 12 Ago 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, se hace saber que en los autos caratulados "COSENTINO LILIANA c/GOMEZ DE SOSA ISABEL y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 1173 - año 2009 - conexidad con Expte Sucesorio N. 1199 - Año 2.008 -Causante: doña Isabel Gómez - D.N.I. F-Nº 3.335.284, se ordenó, según decreto que se transcribe en lo pertinente: "Santa Fe, 12 de Mayo de 2011. De conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C. Y C., cítese y emplácese a los herederos de la codemandada Isabel Gómez, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Juez Dr. Eduardo R. Sodero - Secretaria - Dra. Maria Ester Noé de Ferro"; Lo que publica a sus exactos en el BOLETIN OFICIAL.

Santa Fe, 29 de Junio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 141901 Ago 12 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, se hace saber que en los autos caratulados "COSENTINO LILIANA c/GOMEZ DE SOSA ISABEL y Otros s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 981 - Año 2009 - conexidad con Expte. Sucesorio N. 1.199- Año 2.008 -Causante: doña Isabel Gómez - D.N.I. .F-N.3.335.284 se Ordeno, según decreto que se transcribe en lo pertinente: "Santa Fe, 16 de Mayo de 2011. Haciendo efectivo los apercibimientos de ley; declárase rebelde a los herederos de doña Isabel Gómez. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. - Fdo.: Juez Dr. Eduardo R. Sodero - Secretaría Dra. María Ester Noé de Ferro. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Junio de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 141902 Ago 12 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos O. Buzzani, Secretaría a cargo del Dr. Néstor A. Tosolini, en los autos caratulados: "QUINTANA, MARIA ELENA c/LAUZIANO, CARMEN y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 665 - Año 2.011, se ha dispuesto citar y emplazar a comparecer a estar a derecho a los demandados: Carmen Lauziano, Nelly Malagrino y Lauziano; Luis Jorge Malagrino y Lauziano; Etelmina Malagrino y Lauziano; y Héctor Antonio Malagrino y Lauziano, para que dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Agosto de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 11 141816 Ago 12 Ago 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "ROSSI ZULEMA ERNESTA s/Sucesorio", Expte. Nº 361/11, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y

legatarios de doña Zulema Ernesta Rossi, L.E. 3.170.912, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se cumplimenta con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96 Acta N° 3. Santa Fe, 26 de Julio de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 141810 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RODRÍGUEZ, FLORIANA BENERA, L.C. 6.090.858, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a la Acordada de la Corte Suprema de Justicia (Febrero 1996). Santa Fe, 19 de Julio de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 141845 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "VELAZQUEZ, ALBERTO MAURICIO s/Sucesorio", Expte. N° 789 - Año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO MAURICIO VELAZQUEZ, D.N.I. N° 13.377.547, para que dentro del término y bajos apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 29 de Julio de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 141773 Ago. 12 Ago. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en autos caratulados: "FERNANDEZ MUÑOZ, NÉSTOR ARIEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 977/2010, se cita por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Néstor Ariel Fernández Muñoz, D.N.I. N° 24.990.860, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Santa Fe, 21 de Junio de 2011. Alicia Roteta, secretaria - Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 2 de Agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 141774 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "KIQUELME CESAR ANDRÉS s/Sucesorio", Expte. N° 472, Año 2.011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cesar Andrés Riquelme, DNI. N° 30.996.215, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 03 de Agosto de 2011. Firmado: Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 141775 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, en los autos: "SANCHEZ, HUGO JOSÉ s/Sucesorio", Expte. N° 81/2011, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley 11.287. Santa Fe, 19 de Mayo de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 141776 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elida Angela Iacoponi (L.C. N° 6.094.532), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "IACOPONI, ELIDA ANGELA s/Sucesorio", Expte. N° 488 - Año: 2011. Lo que se publica a sus efectos en el "Boletin Oficial", conforme a la Ley 11.287. Santa Fe, 04 de Agosto

de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 141777 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Undécima Nominación Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Secretaria a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "TOLEDO HÉCTOR DOMINGO s/Sucesorio", Expte. Nº 487 Año 2011, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Toledo Héctor Domingo, argentino, mayor de edad, casado, D.I.M Nº 3.169.686 quien se domiciliaba en calle Pasaje Ingenieros 6360 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Julio de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 141779 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DAMIAN NICOLAS GENOVA, L.E. Nº 5.901.429, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 3 de Agosto de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 15 141793 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ROSA DEL BARCO, Doc. Ident. F 0.933.867, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 29 de Julio de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 141794 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eduardo Heriberto Alonso (D.N.I. Nº M.6.224.871) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "ALONSO, EDUARDO HERIBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 560 - Año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme a lo dispuesto por Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 04 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 141824 Ago 12 Ago 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS REYNALDO ORIOLI, L.E. 2.361.178, fallecido en Santa Fe, en fecha 17/03/1996 y de doña DELIA VICTORIA PERIOTTI, D.N.I. 6.116.495, fallecida en Santa Fe en fecha 16/11/2010 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Julio de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 141813 Ago. 12 Ago. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos caratulados: "CAMINITI ANGEL ENRIQUE y Otra s/Sucesorio" Expte. Nº 545 Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Caminiti

Angel Enrique, L.E. 2.393.146, y de Palacios Rosa Estela, L.C. 0.749.480, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, 2 de Agosto de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15 141855 Ago. 12 Ago. 26

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados "MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB RECREATIVO LAS PETACAS c/LOMBARDO HUGO DANTE OSCAR y Otra s/EJECUTIVO" (Expte. 1551/2008) se ha ordenado lo siguiente: "San Jorge, 13 de junio de 2011.- Agréguese. Declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo: Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria, Dr. Tristán R. Martínez, Juez. San Jorge, 28 de Julio de 2011.

\$ 15 141850 Ago. 12 Ago. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adelqui Bautista Boccardo en los autos caratulados "BOCCARDO ADELQUI BAUTISTA s/SUCESORIO" (Expte. N° 628/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- San Jorge, 29 de Julio de 2011.- Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 141851 Ago. 12 Ago. 26

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: "COLOMBERO, Adela y otro c/COMETTO, Edgardo Dario y otros s/Prescripción adquisitiva" (Expte. 690/2009)", Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Ovidio Santiago Cometto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 15 de Abril de 2011. - Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 141848 Ago. 12 Ago. 18

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaria Dra. Mariela I. Faust, en los autos caratulados RAK, Celestino Antonio c/FARIAS, Ascención y otro s/Ordinario" (Expte. N° 333 - Año 2007), se cita y emplaza al codemandado Hilario Coria, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, tres veces, y Puertas del Juzgado.

San Cristóbal, 3 de Agosto de 2.011.- Mariela I. Faust. Secretaria.

\$ 11 141852 Ago. 12 Ago. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil Comercial y del Trabajo de Vera, Secretaría Unica cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del señor Adriano Eusebio Vargas, D.N.I. Nº 6.322.835 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos nombrados: VARGAS, Adriano Eusebio s/SUCESORIO- Expte. 591/2011.-Fdo. Dra. David-Secretaria. Vera, 20 de Julio de 2011.

\$ 15 141899 Ago. 12 Ago. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral 4ta. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: "Expte. Nº 826 -año 2010- RINGELSTEIN, Darío Francisco c/MONZON, Diego Daniel; GROSSO, Humberto Ramón y SAN CRISTOBAL SM SEG GRALES s/ORDINARIO, se ha ordenado el siguiente decreto: "///faela, 13 de junio de 2011.- Téngase presente. Atento el domicilio inexistente del demandado, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 73 del C.P.C. cítese y emplácese, a Diego Daniel Monzón, por edictos que se publicarán 3 veces, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales, bajo apercibimientos de que, si dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación, no lo hiciere, será declarado rebelde. Notifíquese". Firmado: Dra. Liliana Maina de Beldoménico (Jueza a/c) - Dra. Mercedes Dellamónica (Secretaria). A sus efectos se publican edictos en Boletín Oficial (art. 67 C.P.C).- Expediente tramitado por Dr. Horacio Trivelli (Trivelli-Allochis y Asoc.). Rafaela, 28 de Junio de 2011.- Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 11 141887 Ago. 12 Ago. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de la 2º Nom. de Rafaela, en autos caratulados Expte. Nº 283- Año 2010- NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/ALVAREZ DOMINGO RAMON y Otro s/EJECUTIVO, se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 28 de junio de 2011.- No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde en cuanto por derecho corresponde...- Notifíquese.- Firmado: Dra. Liliana M. de Beldoménico (Jueza)- Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria).

\$ 15 141818 Ago. 12 Ago. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Instancia de Distrito en lo C. C. y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Boidi José Bartolomé, L.E. Nº 6.274.318, fallecido en la ciudad de Rafaela, el día

17 de Febrero de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley en el Expediente N° 831/2011 - BOIDI JOSE BARTOLOME s/SUCESORIO. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Conforme Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/1996. Rafaela, 3 de Agosto de 2011.

\$ 15 141880 Ago. 12 Ago. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: HYPMEYER ALFREDO ADOLFO s/Sucesorio" Expte. N° 1520 Año 2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hymeyer Alfredo Adolfo, D.N.I. 16.607.966, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Rafaela, 23 de Junio de 2011.- Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 141857 Ago. 12 Ago. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 810 Año 2011 BRAIDA FLORENTINA SELVA s/SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Florentina Selva Braida, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel, Gabriela R. Villa y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 29 de Julio de 2011.- Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 141879 Ago. 12 Ago. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nro. 4, en lo Laboral de Reconquista, Sta. Fe, sito en calle San Martín Nro. 1019 1er. Piso de Reconquista, Sta. Fe, en los autos: IDEA S.A. c/ARANDA, MARIA JULIETA y Otros s/PAGO POR CONSIGNACION (Expte. N° 219/2011), ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe y que dice así: "Reconquista, 24 de Mayo de 2011. Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, en mérito al poder general en fotocopias certificadas acompañado, acuérdaseles la intervención que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda laboral de pago por consignación contra María Julieta Aranda y/o Oscar Ignacio José Segretín y/o Emmanuel Oscar Nicolás Segretín y/o cualquier otro causahabiente o sucesor de Oscar Domingo Segretín. Cítese y emplácese a los mismos en los domicilios denunciados y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, y un diario de esta ciudad para que comparezcan y contesten la demanda, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Deposítese a plazo fijo por treinta días, con renovación automática la suma consignada ante el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Reconquista. Téngase presente la Reserva de derechos efectuada. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifiquen: Personal del Juzgado - Notifíquese. Fdo. Dra. Ileana Judit Sinchez Jueza Dra. Daniela de Lourdes Fuentes Secretaria Subrogante. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y un diario de esta ciudad, por el término de ley (cinco (5) días), bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 21 de Junio de 2011. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 75 141772 Ago. 12 Ago. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, sito en calle San Martín Nro. 1.060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: GARCIA, IRMA NORMA c/BARBERIS, DELFINO MARCELINO y OTROS s/USUCAPION - (Expte. N° 482/2010), a dictado la providencia que seguidamente se transcribe y que dice así: Reconquista, 14 de Junio de 2011.- Declárase rebelde a los herederos de Delfino Marcelino Barberis. Publíquense edictos por el término de Ley.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Carlos

Manuel Agustini - Juez - Dra. Alicia Mudryk - Secretaria.- Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Sta. Fe y en las puertas del Juzgado, con domicilio en San Martín Nro. 1.060 - Reconquista - Sta. Fe, por el termino de Ley (cinco (5) veces en 10 (diez) días). Reconquista, 28 de Julio de 2011.- Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 30 141770 Ago. 12 Ago. 15

El señor Juez de Distrito 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, cita llama y emplaza, por cinco veces en diez días, a todos los herederos de Manuel Vera y/o Secundina López y/o Reina Catalina López y/o Benito López y/o sus sucesores a presentarse a estar a derecho en la causa: BROLLO, Letizia Vivina y Otros c/CUBECINO, Pablo y Otros s/EJECUTIVO DE ESCRITURACION, Expte. Nro. 275/2011.- Todo según el decreto siguiente: Reconquista, 28 de abril de 2011.- Con los autos Nro.1538/2009 a la vista, agréguese los mismos al presente por cuerda floja y proveyendo: Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Por promovida demanda ejecutiva de Escrituración contra Pablo Cubecino y/o Reina Catalina López y/o Benito López y/o Manuel Vera y/o Secundina López.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, notificado que sea el presente, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense edictos de ley conforme art.597 del C.P.C.- A lo demás, téngase presente. Notifíquese. Firmado: Montyn: Secretario. Dra. Cismondi: Juez. Reconquista, 28 de Junio de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 25 141894 Ago. 12 Ago. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GARCIA CLAUDIO s/EJECUTIVO (Expte. N° 1747 Año 2007) de trámite por ante dicho Tribunal, se ha declarado la rebeldía del Sr. Claudio Olesio García D.N.I. N° 4.369.874 por decreto de fecha 15 de Junio de 2011.- Reconquista, 25 de Julio de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 141877 Ago. 12 Ago. 16

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se llama, cita y emplaza a los herederos, legatario y acreedores de Antonio Guerino Dellarosa para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: "DELLAROSA ANTONIO GUERINO s/SUCESORIO (Expte. N° 335/2011)". Fdo. Dra. Patricia Vanrell, secretaria. Reconquista, 03/08/2011.

\$ 15 141798 Ago. 12 Ago. 26
